

ACTA NÚM. 10

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021

En la Casa Consistorial de la ciudad de Huelva, a diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente D. Gabriel Cruz Santana, se reúnen los Tenientes de Alcalde D^a María Villadeamigo Segovia, D. Manuel Francisco Gómez Márquez, D. Daniel Mantero Vázquez y D. José Fernández de los Santos y los señores Concejales D^a M^a José Pulido Domínguez, D^a Esther Cumblera Leandro, D. Francisco José Balufo Ávila, D^a Eva M^a del Pino García, D^a Tania González Redondo, D. Jesús Manuel Bueno Quintero, D^a Leonor Romero Moreno, D. Luis Alberto Albillo España, D^a M^a Teresa Flores Bueno, D^a M^a del Pilar Marín Mateos, D. Jaime Alberto Pérez Guerrero, D. Francisco Millán Fernández, D. Francisco Javier González Navarro, D. Guillermo José García de Longoria Menduïña, D^a Noelia Álvarez González, D^a Mónica Rossi Palomar, D. Rafael Enrique Gavilán Fernández, D. Francisco José Romero Montilla, D. Wenceslao Alberto Font Briones, D. Néstor Manuel Santos Gil y D. Jesús Amador Zambrano, con la asistencia del Secretario General D. Felipe Albea Carlini y del Viceinterventor de Fondos Municipales D. Dionisio Miró Berenguer, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno convocada para el día de hoy, con el fin de tratar el asunto comprendido en el Orden del Día que a continuación queda reseñado, conforme a lo previsto en el art. 105.1 del vigente Reglamento Orgánico Municipal:

“PUNTO ÚNICO.- Comparecencia y debate sobre el estado de la ciudad”.

No asiste a la sesión D^a Rocío Pérez de Ayala Revuelta.

Siendo las diez horas y diez minutos, y comprobada por el Secretario de la Corporación la concurrencia de quórum suficiente, por la Presidencia se abre la sesión, con el carácter de pública.

Se hace constar que las intervenciones producidas en el curso de la sesión se recogen en soporte audiovisual que se une al Acta como Anexo, de conformidad con lo previsto en el art. 108 del vigente Reglamento Orgánico Municipal.

PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIA Y DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD

Se abre el debate por **D. Gabriel Cruz Santana**, Alcalde Presidente, produciéndose las siguientes intervenciones ([ver archivo audiovisual](#))¹:

D. Gabriel Cruz Santana ([ver archivo audiovisual](#))².

D. Jesús Amador Zambrano, Concejal no adscrito ([ver archivo audiovisual](#))³.

D. Néstor Manuel Santos Gil, Concejal no adscrito ([ver archivo audiovisual](#))⁴.

D. Wenceslao Alberto Font Briones, Portavoz del Grupo Municipal VOX ([ver archivo audiovisual](#))⁵.

D. Rafael Enrique Gavilán Fernández, Portavoz del Grupo Municipal MRH ([ver archivo audiovisual](#))⁶.

D^a Mónica Rossi Palomar, Portavoz del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA ([ver archivo audiovisual](#))⁷.

D. Guillermo José García de Longoria Menduïña, Portavoz del Grupo Municipal de Cs ([ver archivo audiovisual](#))⁸.

D^a M^a del Pilar Marín Mateos, Concejal del Grupo Municipal del PP ([ver archivo audiovisual](#))⁹.

D. Francisco José Balufo Ávila, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE ([ver archivo audiovisual](#))¹⁰.

D. Gabriel Cruz Santana ([ver archivo audiovisual](#))¹¹.

D. Jesús Amador Zambrano ([ver archivo audiovisual](#))¹².

D. Néstor Manuel Santos Gil ([ver archivo audiovisual](#))¹³.

¹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=16.0>

² <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=97.0>

³ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=3123.0>

⁴ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=3777.0>

⁵ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=4274.0>

⁶ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=4909.0>

⁷ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=5617.0>

⁸ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=6281.0>

⁹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=6899.0>

¹⁰ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=7571.0>

¹¹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=8221.0>

¹² <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=9225.0>

¹³ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=9576.0>

D. Wenceslao Alberto Font Briones ([ver archivo audiovisual](#))¹⁴.

D. Rafael Enrique Gavilán Fernández ([ver archivo audiovisual](#))¹⁵.

D^a Mónica Rossi Palomar ([ver archivo audiovisual](#))¹⁶.

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña ([ver archivo audiovisual](#))¹⁷.

D^a M^a del Pilar Marín Mateos ([ver archivo audiovisual](#))¹⁸.

D. Francisco José Balufo Ávila ([ver archivo audiovisual](#))¹⁹.

D. Gabriel Cruz Santana ([ver archivo audiovisual](#))²⁰.

A continuación se someten a votación ordinaria las Propuestas planteadas por los Grupos Municipales y por los Concejales no adscritos, conforme a lo previsto en el art. 105.4 del vigente Reglamento Orgánico Municipal.

Se somete a votación ordinaria la **1^a Propuesta del Grupo Municipal del PSOE**, que dice lo que sigue:

*“Avanzar de un modo decidido en el desafío de la innovación y la sostenibilidad, ha constituido a lo largo de la presente legislatura, un reto ilusionante para este Grupo Municipal. En todo momento se ha apostado por **rediseñar estrategias e implantar acciones para liderar proyectos innovadores en un entorno sostenible** como eje fundamental para la mejora de la calidad de vida de todos los onubenses.*

*En la **gestión de los servicios públicos** se hace cada vez más necesario innovar en tecnologías que faciliten, posibiliten y favorezcan acometer los mismos favoreciendo e incidiendo de manera directa en la calidad de vida del onubense.*

Las nuevas tecnologías que generarán grandes masas de datos, (las tecnologías basadas en el “big data”) tienen implicaciones muy significativas en los despliegues de centros de datos y de recursos de computación.

Para dar soporte a estos despliegues, las conexiones de baja latencia se convierten en una pieza fundamental, y para ello serán imprescindibles sistemas de distribución de antenas de baja potencia.

¹⁴ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=9867.0>

¹⁵ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=10259.0>

¹⁶ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=10629.0>

¹⁷ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=10921.0>

¹⁸ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=11123.0>

¹⁹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=11524.0>

²⁰ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=11859.0>

Desplegar todas estas nuevas antenas será costoso y un desafío de coordinación entre diferentes partes interesadas, circunstancias que suponen hasta ahora un freno en la implantación de esta tecnología.

*Los nuevos despliegues aumentarán la densidad de la red, soportando así un mayor número de usuarios y aumentando la velocidad de la conexión. Para que **el 5G sea una realidad**, las pequeñas antenas o celdas tendrán que ubicarse en elementos que permitan esta elevada densidad. Las antenas funcionan en el espectro que comprende microondas o infrarrojos, por lo que pueden experimentar interferencias; de ahí la necesidad de una instalación masiva.*

Una mejor conectividad entre dispositivos significa que habrá más datos y una necesidad creciente de realizar análisis en tiempo real, lo que incide de manera directa en la gestión del servicio público.

Desde este Ayuntamiento se trabaja en la viabilidad del despliegue de esta tecnología a través de la instalación de alumbrado público, con lo que se conseguirían los siguientes avances:

- 1. Despliegue efectivo de 5G real, con una malla tan densa como soportes de alumbrado público estén instalados.*
- 2. Ahorros en obra civil, ya que se aprovecha gran parte de las canalizaciones existentes.*
- 3. Ahorros en tomas de decisiones, ya que el único propietario de la red de alumbrado es el Excmo. Ayto. de Huelva, lo que evita la necesidad de coordinación con las comunidades de propietarios para la cesión de las fachadas en la implementación de cableado, dispositivos y antenas.*
- 4. Dar valor añadido a los soportes del alumbrado público, que actualmente sólo tienen uso estructural, pudiendo integrar las antenas necesarias, y estando dotadas además de alimentación eléctrica suficientemente capaz de cubrir las necesidades energéticas de estos equipos.*

*Posteriormente, esta infraestructura es posible explotarla desde varias estrategias que van desde concesiones administrativas de la instalación a otras fórmulas que pueden reportar beneficios en las arcas municipales, al margen de suponer un hito mundial en el sector de las telecomunicaciones, ya que esta idea **no tiene ningún antecedente implementado en cascados urbanos** y el enorme y evidente beneficio para las personas y empresas ubicadas en nuestra capital.*

*Avanzar innovando y adelantándonos a los acontecimientos es una máxima de este equipo de gobierno que sigue trabajando por una **Ciudad sostenible, audaz, innovadora, moderna, pujante y energéticamente eficiente.***

Por todo ello, en virtud del art. 105.4 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Huelva, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que de conformidad con lo expuesto se propone la elaboración de proyectos y acciones que permitan avanzar en este modelo y poder implantar en Huelva el primer despliegue de la red de 5G real a través de la instalación de alumbrado público y desarrollar un prototipo de soporte de alumbrado público que integre los equipos necesarios (antenas y dispositivos), así como elementos de generación fotovoltaica, para reducir hasta el máximo posible la huella ambiental del despliegue referido garantizando la eficiencia energética”.

Siendo el resultado de la votación el siguiente: votan a favor el Alcalde, los trece Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los cuatro Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal de Cs, la Concejala presente del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA, el Concejala presente del Grupo Municipal VOX y el Concejala no adscrito D. Néstor Manuel Santos Gil y se abstienen los dos Concejales presentes del Grupo Municipal MRH y el Concejala no adscrito D. Jesús Amador Zambrano, por lo que el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de veintitrés votos a favor y tres abstenciones, **ACUERDA** aprobar la 1ª Propuesta del Grupo Municipal del PSOE sobre elaboración de proyectos y acciones que permitan avanzar en un modelo innovador y sostenible y poder implantar en Huelva el primer despliegue de la red de 5G real anteriormente transcrita, en sus justos términos.

Del presente acuerdo se dará cuenta en la Comisión Informativa correspondiente en la primera sesión ordinaria que ésta celebre.

Se somete a votación ordinaria la **2ª Propuesta del Grupo Municipal del PSOE**, que dice lo que sigue:

“La reciente edición del I Foro Nacional de la Industria Auxiliar en la ciudad de Huelva ha puesto de manifiesto el valor del potencial de sectores como el energético-químico, y la logística como pilar económico y de empleo clave para el desarrollo económico en la ciudad, y por extensión en la provincia. Este foro ha supuesto una plataforma de encuentro que efectivamente no solo ha contribuido a favorecer los procesos de promoción y comercialización de los productos y servicios de esta Industria auxiliar, sino también ha propiciado la generación de una red de contactos entre empresas e instituciones. Uno de los muchos frutos esperados y conseguidos ha sido precisamente la creación de un espacio de colaboración público-privada que es el objeto de esta propuesta.

En la reactivación de la economía después de la crisis, la industria está realizando una labor crucial, desempeñando un papel clave para esta salida. Ante nuevas crisis, debe ser una base sólida de empleo y debe ganar competitividad, para mitigar y acortar las peores consecuencias. En Huelva, las industrias tractoras y su industria auxiliar, en pleno cambio de modelo industrial, están consiguiendo generación de riqueza, empleo estable y de calidad, y demostrando capacidad de resiliencia y recuperación en las sucesivas situaciones de crisis.

Si bien el fin de la celebración de este I Foro Nacional de la Industria Auxiliar en la ciudad de Huelva era captar nuevas inversiones, puesto que el sector engloba en la provincia a 600 empresas y genera 3.500 empleos directos, este fin debe simultanearse con políticas de activación de empleo. La administración debe intervenir en el mercado laboral para ayudar a las personas desempleadas a encontrar trabajo; y en este caso, la administración local debe activar sinergias con otras entidades e instituciones para lograr el mejor efecto de las políticas activas de empleo en la ciudad de Huelva.

*Como manifestó el alcalde de Huelva, Gabriel Cruz Santana, el I Foro Nacional de Industria Auxiliar tiene que servir “para generar el **espacio de reconocimiento y fortalecimiento**, de apoyo a la industria y especialmente a la auxiliar, generar un espacio de comunicación, de conexión entre empresas que pueda favorecer nuevos proyectos. Aspiramos a que se surjan esos proyectos y se implanten en Huelva”. Este Foro ha sido “expresión inequívoca del Ayuntamiento de Huelva de respaldar a un sector estratégico como es la industria”.*

A través de esta propuesta queremos dar respuesta a una de las conclusiones que salieron en el desarrollo de este Foro. Y no es otra que la realización de una Alianza Institucional para la Formación Profesional Dual, en un contexto de empleo relacionado con el sector industrial y mas concretamente del desempleo juvenil.

*La Formación Profesional **Dual** (FP Dual) es una modalidad de Formación Profesional (FP) en la que el centro educativo y la empresa se corresponsabilizan de la formación del aprendiz. El aprendiz alterna entre el centro educativo y la empresa, en la que también pone en práctica lo aprendido mediante el trabajo.*

La Formación Profesional Dual, como oferta de estudios dentro de la formación profesional, constituye un nuevo proyecto de formación profesional que busca rebajar el alto desempleo juvenil. Presenta una tasa de inserción laboral en torno al 70 %, aunque su matriculación solo alcanza el 2,8 % de estudiantes de Formación Profesional, frente al 11 por ciento de media en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Está considerada como un modelo de tanto éxito como el bachillerato o la universidad, ya que es una de las opciones que tienen más visión de futuro.

*La alianza a la que la presente propuesta pretende integrar al Ayuntamiento de Huelva está promovida por la **Fundación Bertelsmann**, la Fundación Princesa de Girona, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la*

Cámara de Comercio de España, y aglutina a una red estatal de empresas, centros e instituciones comprometidos con el desarrollo de la FP Dual en España. La adhesión a la red Alianza implica participar en un marco de colaboración en el que sus miembros se comprometen a desarrollar voluntariamente actuaciones encaminadas a impulsar este sistema de aprendizaje.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Ayuntamiento de Huelva se adherirá a esta Alianza, compartiendo los objetivos y compromisos de difundir y potenciar el modelo de FP Dual, así como difundir y potenciar la existencia y actividad de la Alianza para la FP Dual, participar en los encuentros y grupos de trabajo desarrollados por la red, realizar acciones encaminadas a fomentar y aumentar el prestigio y la visibilidad de la FP Dual en España y difundir y promover los criterios de calidad fijados por la Alianza para las empresas y los centros educativos con la finalidad de obtener la mejora de la empleabilidad local, en el marco de la Alianza para la FP Dual”.

Siendo el resultado de la votación el siguiente: votan a favor el Alcalde, los trece Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los cuatro Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal de Cs, el Concejal presente del Grupo Municipal VOX y el Concejal no adscrito D. Néstor Manuel Santos Gil, vota en contra el Concejal no adscrito D. Jesús Amador Zambrano y se abstienen la Concejal presente del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA y los dos Concejales presentes del Grupo Municipal MRH, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de veintidós votos a favor, un voto en contra y tres abstenciones, **ACUERDA** aprobar la 2ª Propuesta del Grupo Municipal del PSOE sobre adhesión a la Alianza Institucional para la Formación Profesional Dual, en un contexto de empleo relacionado con el sector industrial y, más concretamente, del desempleo juvenil anteriormente transcrita, en sus justos términos.

Del presente acuerdo se dará cuenta en la Comisión Informativa correspondiente en la primera sesión ordinaria que ésta celebre.

Se somete a votación ordinaria la **1ª Propuesta del Grupo Municipal del PP** que dice lo que sigue:

“Huelva, como el resto de ciudades, debe cambiar. La pandemia COVID19 nos obliga a pensar en nuevas formas de convivencia. El nuevo diseño de ciudades como Huelva, requiere de espacios abiertos, de zonas para pasear y ampliar los parques y jardines. La buena dirección apunta a la puesta en marcha de una auténtica estrategia verde y de la sostenibilidad, que prime el empleo y la creación de riqueza desde bases sólidas de respeto al medio natural.

La estrategia verde es un compromiso moral con los onubenses y con las nuevas generaciones, a las que debemos dejar una nueva ciudad que deje atrás el estigma de la contaminación para pasar a ser una ciudad verde, ejemplo por revertir una situación muy negativa. Es el momento de optar a la Capitalidad Verde Europea, porque tenemos las mejores condiciones naturales. Aprovechemos la “revolución verde” que promueve el gobierno andaluz.

La puesta en marcha de la Estrategia Verde es un buen instrumento para disipar las dudas y garantizar la seguridad ambiental en la ciudad de Huelva y la seguridad jurídica de las empresas. Tenemos que hacer de la necesidad virtud y trabajar para que Huelva sea referente como ciudad donde se hacen bien las cosas en materia de medio ambiente y cambio climático.

Huelva cuenta con amplias zonas verdes como el Parque Moret, el Parque de Zafra, el Parque Antonio Machado, el Parque del Torrejón, así como el Parque Alonso Sánchez y el Parque de la Esperanza. En Huelva debemos promover obras de infraestructuras sostenible y resilientes como la creación de un anillo verde como auténtico cinturón forestal con corredores ecológicos que unan las diferentes zonas, parques y jardines de Huelva

El Parque Moret es el auténtico pulmón verde de la ciudad de Huelva. Uno de los grandes parques urbanos de Andalucía con una extensión de 32 hectáreas con capacidad de llegar a las 72, al unir las laderas del Conquero y las zonas verdes del sistema principal de cabezos de la ciudad de Huelva. Se hace más necesario que nunca poner en marcha las obras del anunciado como Master Plan de las laderas del Conquero y recuperar el sistema de cabezos que componen un espacio único y singular de la ciudad de Huelva. Hay que avanzar en la conexión de la ciudad alta y baja, a través de los senderos peatonales que existen y su conexión con itinerarios paisajísticos. El Conquero es un lugar de valor paisajístico por sus vistas únicas sobre los esteros del Odiel. Este grupo ha elevado al pleno una propuesta sobre mejora de este espacio verde con la reforma de las zonas deportivas y el aumento de los equipamientos.

Asimismo, hemos elevado al pleno propuestas sobre la necesaria terminación del Parque de Zafra, con instalaciones deportivas y de ocio pendientes, así como su unión e integración con la zona del muelle de Levante. El desarrollo urbano de esta zona portuaria permitirá el acercamiento definitivo de la ciudad a la ría con una propuesta de ocio, comercio, hostelería y turismo.

La tendencia natural de esta ciudad, es el acercamiento al mar y el modelo generado por el paseo marítimo de la ría, desarrollado por la Autoridad Portuaria, es el mejor de los ejemplos. En Huelva quedan amplios espacios peatonales por desarrollar como el Parque del Ferrocarril o el paseo marítimo por la orilla de Marismas del Odiel, Cardeñas, la Navidad y las Colonias.

Igualmente, el Grupo Municipal del PP ha traído al pleno propuestas para la mejora de los Parques Alonso Sánchez y Cabezo de la Esperanza con el fin de favorecer el uso de este parque situado en el centro de la ciudad. Es necesario la creación de nuevos espacios o rediseñar los existentes para dar cabida a dotaciones culturales como zona de concierto o auditorio para teatro, música o ballet al aire libre; área de naturaleza; huertos de ocio; itinerarios botánicos; educación ambiental; fiestas infantiles; talleres infantiles y juveniles de botánica o arqueología; esculturas al aire libre o espacios para graffitis; en conclusión, espacios multifuncionales. Hay que recuperar el cabezo de la Esperanza en su conjunto para favorecer la movilidad entre la zona baja y la zona alta, para que los vecinos del centro puedan acceder sin tener que dar un rodeo. Es necesario un estudio acerca de la movilidad y la accesibilidad de estos espacios para que sean plenamente inclusivos.

Debemos destacar que la Junta de Andalucía acometerá la inversión de 17,5 millones de euros, para construir un tercer vaso de 80.000 metros cúbicos en el Parque del Torrejón. Este nuevo vaso viene a sumarse a los dos depósitos existentes de 60.000 metros cúbicos cada uno. Con este proyecto se alcanzan tres objetivos como son: mejorar el abastecimiento de agua de Huelva, ejecutar un proyecto de inversión que genera empleo, y mejorar el entorno urbano con unas nuevas instalaciones deportivas para la zona del Torrejón, Verdelluz, Hispanidad y Santa Marta. Las nuevas instalaciones deportivas se construirán en la base del tercer vaso, y contarán con un campo de rugby, dos campos de fútbol 7 con césped artificial, y una pista multiusos para la práctica del baloncesto, voleibol y fútbol sala, así como unos vestuarios.

Próximamente, Huelva contará con el itinerario paisajístico de la ría del Odiel por la “Marisma del Burro”. Gracias a la colaboración leal con la Junta de Andalucía, se invierten 2,4 millones de euros en unas obras que nos permitirá contar con una vía de comunicación y de ocio para los onubenses. Asimismo, es una gran oportunidad para poner en valor el camino de la Virgen de la Cinta en colaboración con la Hermandad de la Cinta, de gran valor cultural para la ciudad de Huelva y sus tradiciones.

Finalmente, tenemos la obligación de vertebrar la ciudad de Huelva, unir los barrios, y cerrar el diseño urbano de la ciudad. Para ello contamos con una oportunidad histórica tras la liberación de los terrenos con el cambio de la estación de ferrocarril. Se han aprobado varias propuestas en el pleno en este sentido, de ahí que sea imprescindible desarrollar el parque del ferrocarril, auténtico cinturón verde para la ciudad de Huelva que une barrios y nos proyecta como ciudad que apuesta por una estrategia verde. Tenemos la oportunidad de vertebrar la ciudad con un bulevar verde que una desde Pérez Cubillas y las Marismas del Polvorín, pasando por el Matadero, el Centro y Pescadería que a través del Muelle de Levante se une con el barrio de Zafra.

Pero la realidad actual es otra: donde había un muro, ahora hay una alambrada. Que donde debía desarrollarse un parque, hay un parking con licencia exprés que no soluciona los problemas de aparcamiento de la zona y que se dedica a toda clase de negocios ante la permisividad del gobierno municipal. En este ejercicio hay que avanzar

en el desarrollo de un proyecto viable del Parque del ferrocarril con aparcamientos en subterráneos y que preserve todos los edificios singulares que se asientan en su recorrido.

Huelva necesita incluir y desarrollar toda una estrategia verde para que las zonas peatonales, los jardines y los parques ganen protagonismo en una ciudad verde que se homologa con las ciudades europeas verdes.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- Que el Ayuntamiento de Huelva encargue un plan integral de zonas verdes, parques, jardines y rutas paisajísticas peatonales, en el marco de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Huelva.

2.- Que el Ayuntamiento de Huelva acometa en el ejercicio 2022 la terminación del Parque de Zafra, especialmente la zona donde se asentaba la empresa Frigoríficos Huelva, generando un espacio ferial de exposiciones. Asimismo, debe abordarse la conexión de esta zona verde con el Muelle de Levante para integrarlo dentro de la oferta de ocio que se desarrollará en este enclave.

3.- Que el Ayuntamiento de Huelva impulse el desarrollo del Master Plan de las laderas del Conquero dotando a esta zona de senderos y circuitos de running, paseos y senderismo que permita la unión de la zona de las Colonias y el Carmen con el Parque Moret.

4.- Que el Ayuntamiento de Huelva estudie la posibilidad de incorporar nuevas instalaciones deportivas en las zonas verdes y parques de la ciudad. Especialmente, en el Parque de Zafra, el Parque Moret, el Parque Alonso Sánchez o el Parque Antonio Machado mejorando y remodelando las existentes.

*5.- Que el Ayuntamiento de Huelva desarrolle a lo largo de 2022 el proyecto del Parque del Ferrocarril que permita la unión **con un bulevar verde que una desde Pérez Cubillas y las Marismas del Polvorín, pasando por el Matadero, el Centro y Pescadería que a través del Muelle de Levante se une con el barrio de Zafra.***

6.- Que el Ayuntamiento de Huelva proyecte la movilidad en la ciudad de Huelva, sobre la base de la creación de un anillo verde, como auténtico cinturón forestal, con corredores ecológicos que unan las diferentes zonas verdes, parques y jardines de Huelva”.

Siendo el resultado de la votación el siguiente: votan a favor el Alcalde, los trece Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los cuatro Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal de Cs, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal MRH, el Concejales presente del Grupo Municipal VOX y los dos Concejales no adscritos D. Néstor Manuel Santos Gil y D. Jesús

Amador Zambrano y se abstiene la Concejal presente del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de veinticinco votos a favor y una abstención, **ACUERDA** aprobar la 1ª Propuesta del Grupo Municipal del PP sobre los parques, jardines y zonas verdes de Huelva para que se homologue con las ciudades europeas verdes anteriormente transcrita, en sus justos términos.

Del presente acuerdo se dará cuenta en la Comisión Informativa correspondiente en la primera sesión ordinaria que ésta celebre.

Se somete a votación ordinaria la **2ª Propuesta del Grupo Municipal del PP**, que dice lo que sigue:

“El desarrollo turístico de las ciudades requiere que la planificación urbanística tenga en cuenta una oferta especializada de ocio. Tradicionalmente, el urbanismo ha estado enfrentado al turismo, sobre todo, en los planes especiales que regulan el fenómeno de las viviendas turísticas.

La pandemia COVID 19 y sus restricciones han provocado un cambio en el consumo turístico y en la planificación de la oferta. Pero el urbanismo es la vía para planificar los espacios públicos, dotándolos de un diseño que permita el mejor uso ciudadano de los mismos. La necesaria renovación de la oferta turística requiere revisar el planeamiento del turismo y del urbanismo, introduciendo medidas que mejoren aspectos de sostenibilidad, paisaje, embellecimiento o protección.

La ciudad de Huelva, por su dimensión y cercanía, es ideal para ofrecer rutas turísticas peatonales que permiten acceder a la oferta gastronómica, comercial, cultural o de ocio. Para ello, es necesario oficializar y reconocer en el trazado urbano de la ciudad estas rutas, poniendo en marcha medidas que permitan su embellecimiento y realce con el fin de hacerlos atractivos.

Hay varios aspectos que deben incluirse en la revisión del PGOU, y que afectan a la oferta turística en Huelva, como la rehabilitación y la protección de los edificios históricos, la puesta en valor de la arquitectura histórica de la ciudad, la regulación de las viviendas turísticas, la señalización y la mejora de las rutas e itinerarios paisajísticos, o el tratamiento integral de la oferta turística global de la ciudad de Huelva.

En muchos casos, la planificación urbanística de los espacios turísticos genera y facilita el conocimiento e información en materia de turismo urbano en los ciudadanos. El mejor conocimiento de las actividades turísticas por parte de los ciudadanos lleva a una mayor comprensión y a la defensa de su conservación y puesta en valor. Hay que apostar por nuevas herramientas de gestión y visualización de la información turística que incorpore a todos los actores que participan en la gestión del destino turístico (empresas, administraciones y ciudadanos).

La primera concejalía de Turismo se creó en Huelva en el gobierno de Pedro Rodríguez. Huelva es la capital de una provincia con una magnífica oferta turística. El sector turístico, como destino urbano monumental e histórico y como complemento del destino de la costa y del golf debe abrirse paso. A Huelva tienen que venir más turistas no sólo buscando la ciudad, también como base de operaciones para visitas a la playa, para jugar al golf, visitar la sierra, condado, o disfrutar de nuestra luz, de nuestro comercio tradicional y de nuestra gastronomía.

El destino Huelva capital, traspasa los límites de nuestro municipio y debe estar comprometido con la sostenibilidad, económica y ambiental, que sea dinámico, abierto, acogedor e innovador para favorecer el desarrollo territorial equilibrado. Esto implica a diferentes aspectos de la gestión de la ciudad que trasciende al urbanismo como la movilidad, las edificaciones energéticamente eficientes, la gestión de las zonas verdes, la limpieza o la seguridad ciudadana.

En suma, la gestión del turismo urbano implica desarrollar políticas turísticas que mejoren la relación con el entorno, fomentar la responsabilidad social y ambiental, y realzar los espacios urbanos de interés en defensa de nuestro patrimonio y riqueza cultural. Hay ejemplos como Barcelona, Sevilla, Málaga o Bilbao donde la estrategia turística cuenta con la participación, estrategia integral y mecanismos para que la gestión turística esté presente en el desarrollo urbanístico de la ciudad.

La accesibilidad es un aspecto fundamental para favorecer la gestión turística de la ciudad de Huelva. Hace falta un diagnóstico en profundidad de la accesibilidad turística, de la oferta global, sobre los espacios y edificios de interés turístico, sobre la oferta gastronómica, sobre los medios de transporte, sobre la señalización turística y sobre la comunicación de esta oferta.

Actualmente, la Universidad de Huelva imparte un grado en gestión cultural, en la que se forman gestores culturales con amplios conocimientos en la gestión integral de los destinos culturales, que incluye su explotación turística. En los trabajos de fin de grado, encontramos magníficos estudios sobre la mejor explotación del destino turístico Huelva, a través de la puesta en valor del patrimonio cultural.

El desarrollo urbano planificado mejora los espacios turísticos de las ciudades, ya que permite su realce y puesta en valor, mejorando el conocimiento y la defensa de su legado histórico por parte de los ciudadanos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- Que el Ayuntamiento de Huelva encargue un estudio de la oferta turística en el marco de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Huelva con el fin de mejorar la explotación turística del destino Huelva.

2.- *Que el Ayuntamiento de Huelva tenga en cuenta dentro de este estudio aspectos fundamentales para el desarrollo turístico del destino Huelva como la movilidad, la accesibilidad, la eficiencia energética de los edificios de interés cultural, el embellecimiento de los entornos y espacios turísticos, la señalización de las rutas o la regulación de la oferta de las viviendas turísticas*

3.- *Que el Ayuntamiento de Huelva impulse un observatorio del desarrollo turístico de Huelva en colaboración con la Universidad de Huelva, y sus grupos de investigación, con la Cámara de Comercio de Huelva, FOE y sindicatos, y los colegios profesionales.*

4.- *Que el Ayuntamiento de Huelva impulse la digitalización del destino Huelva con el diseño de rutas turísticas a través del uso de una app que permita la planificación de la visita turísticas”.*

Siendo el resultado de la votación el siguiente: votan a favor los cuatro Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal de Cs, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal MRH, el Concejal presente del Grupo Municipal VOX y el Concejal no adscrito D. Néstor Manuel Santos Gil, votan en contra el Alcalde y los trece Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE y se abstienen la Concejal presente del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA y el Concejal no adscrito D. Jesús Amador Zambrano, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de catorce votos en contra, diez votos a favor y dos abstenciones, **ACUERDA** no aprobar la 2ª Propuesta del Grupo Municipal del PP sobre estudio de la oferta turística en el marco de la revisión del PGOU de Huelva anteriormente transcrita.

Se somete a votación ordinaria la **1ª Propuesta del Grupo Municipal de Cs** que dice lo que sigue:

“Es indudable que la limpieza de la ciudad es algo que preocupa a los onubenses desde hace años, por las distintas quejas que trasladan a sus representantes, y que incluso ha llevado a que se presenten un buen número de mociones en las que se pedía que se solucionaran los problemas de suciedad.

Ya advertimos en el anterior debate sobre el estado de la ciudad que una mala gestión ha convertido la limpieza en problema de ciudad. Los vecinos de la capital siguen sintiendo, percibiendo y padeciendo que sus calles, plazas y en definitiva su ciudad está sucia y abandonada.

Uno de los servicios más importantes que debe prestar un ayuntamiento es la limpieza y recogida de basuras.

La limpieza es una responsabilidad de todos y una obligación del ayuntamiento y en estos tiempos además la limpieza se ha convertido en un elemento de seguridad, de salud y no sólo de imagen de ciudad.

Los onubenses perciben y sienten, y así lo han expresado de nuevo en el proceso de participación que nuestro grupo ha abierto con motivo de este Debate sobre el Estado de la Ciudad, que sus calles, plazas y jardines están sucios y abandonados.

La estrategia de limpieza de este consistorio no es eficaz ya que desde el año 2016 se vienen planteando planes de choque de limpieza que no mejoran ni la percepción de la ciudadanía ni la realidad de la situación. Tras el Plan de Acción de la Limpieza Barrio a Barrio que se comenzó en octubre de 2020, volvemos a la misma situación en la que nos encontramos el pasado año por estas fechas.

Siempre hemos contemplado que la solución pasa por la colaboración de todos los agentes implicados en la limpieza de la ciudad: vecinos, empresa y ayuntamiento de forma coordinada, por eso volvemos a proponer en este pleno de debate de la ciudad. la creación de una comisión específica de participación dentro de un gran Pacto por la Limpieza en Huelva que denominamos ‘Huelva Limpia’ en la que se creen las líneas de actuación básicas de limpieza de la ciudad y su forma de evaluación.

También, insistimos en que es indispensable un análisis exhaustivo de la situación real de la ciudad, qué zonas necesitan un mayor impacto y qué barrios una mayor atención para poder programar una correcta planificación de la limpieza de la ciudad que debe surgir de una auditoría de la situación para poder poner en marcha una correcta planificación y seguimiento de la limpieza posterior y que pueda ser evaluable.

La labor de información y formación a la ciudadanía para que sea responsable es fundamental, por ello se debería informar y concienciar a los onubenses sobre la limpieza.

Finalmente, esto supone un esfuerzo mayor para las empresas que llevan la limpieza de la ciudad, incluida la empresa municipal Emlicodemsa, por lo que se hace necesario un estudio y consignación presupuestaria para el aumento de las partidas destinadas a la mejora del servicio, tanto a esta empresa municipal como a la empresa concesionaria del servicio de limpieza en la ciudad de Huelva.

Teniendo presente todo lo anterior, el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía presenta al Pleno Ordinario la siguiente propuesta de resolución sobre un
Pacto por la Limpieza en la Ciudad

PRIMERO. – *Creación, en el marco del pacto ‘Huelva Limpia’ de una comisión municipal sobre la limpieza, que integre a entidades vecinales, asociaciones de comerciantes y hostelería, empresarios, técnicos municipales, grupos políticos*

municipales, representantes de la empresa concesionaria de limpieza y recogidas de basuras de la ciudad y representantes de la empresa pública Emlicodemsa.

SEGUNDO. – *Realización de una auditoría en el seno de esta comisión para determinar las acciones más urgentes y los barrios con más carencias.*

TERCERO. - *Desarrollar campañas de concienciación y participación ciudadanas.*

CUARTO. - *Que se contemple el aumento de la inversión en el contrato de limpieza con la empresa adjudicataria del servicio.*

QUINTO. - *Desarrollar un cronograma de actuaciones para controlar y hacer un seguimiento más efectivo de las medidas adoptadas y su forma de evaluación por parte de la ciudadanía”.*

Siendo el resultado de la votación el siguiente: votan a favor los cuatro Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal de Cs, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal MRH, el Concejales presente del Grupo Municipal VOX y el Concejales no adscrito D. Néstor Manuel Santos Gil, votan en contra el Alcalde y los trece Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE y se abstienen la Concejales presente del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA y el Concejales no adscrito D. Jesús Amador Zambrano, por lo que el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de catorce votos en contra, diez votos a favor y dos abstenciones, **ACUERDA** no aprobar la 1ª Propuesta del Grupo Municipal de Cs sobre pacto por la limpieza de la ciudad anteriormente transcrita

Se somete a votación ordinaria la **2ª Propuesta del Grupo Municipal de Cs**, que dice lo que sigue:

“El último Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2022 han demostrado una vez más el olvido de la provincia de Huelva y la ciudad en las inversiones reales que necesitamos.

Los proyectos necesarios para la provincia que desde hace años se reivindican por parte de la ciudadanía, afectan a la ciudad para su desarrollo y es por ello necesario que infraestructuras como las ferroviarias y Alta Velocidad, desdoble del túnel de San Silvestre y presa de la Alcolea para abastecimiento de agua de consumo e industrial, el tercer carril de la A-49 para acabar con la descongestión, o el proyecto CEUS, entre otros proyectos, deben reclamarse de una forma unánime desde el Ayuntamiento al Gobierno Central, como representante de los onubenses, así como las diferentes actuaciones competencia del gobierno de la Junta de Andalucía.

La ciudadanía está cansada de ese agravio y entendemos que es este Ayuntamiento el que debe iniciar, con un compromiso claro por encima de partidos y de forma positiva, la puesta en marcha de una plataforma social e institucional de reivindicación y actuación como se han creado en otras provincias que se sienten marginadas por el conjunto de las administraciones.

Estamos en un momento clave para la ciudad y debemos dar un paso al frente desde este Ayuntamiento para liderar la reivindicación social de inversiones.

La situación exige liderazgo y valentía y todos y todas debemos dar ejemplo y luchar de manera decidida por encima de intereses de partido por nuestra ciudad.

Todos los intentos planteados en este sentido por diversas instituciones y organizaciones han fracasado por diferentes pugnas políticas e intentos de control de la misma y año tras año padecemos la misma situación sin que se dé una respuesta institucional eficaz.

Por ello pretendemos que desde el Ayuntamiento de Huelva se impulse y coordine de forma correcta todas estas reivindicaciones ante todas las administraciones, incluyendo a la Unión Europea en una útil unidad de acción social, económica e institucional.

*Teniendo presente todo lo anterior, el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía presenta al Pleno Ordinario la siguiente propuesta de resolución sobre la **Plataforma Huelva lo Merece**:*

PRIMERO. – *Impulsar y liderar desde el Ayuntamiento de Huelva la creación de la Plataforma Huelva lo Merece para reivindicar las infraestructuras e inversiones necesarias para la ciudad ante todas las administraciones.*

SEGUNDO. – *Que en el seno de esta Plataforma se aprueben de manera urgente la realización de cuantas acciones sean necesarias para alcanzar los objetivos que se vayan planteando”.*

Siendo el resultado de la votación el siguiente: votan a favor el Alcalde, los trece Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los cuatro Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal de Cs, la Concejales presente del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal MRH y los dos Concejales no adscritos D. Néstor Manuel Santos Gil y D. Jesús Amador Zambrano y se abstiene el Concejales presente del Grupo Municipal VOX, por lo que el Ayuntamiento Pleno por mayoría de veinticinco votos a favor y una abstención, **ACUERDA** aprobar la 2ª Propuesta del Grupo Municipal de Cs sobre creación de la Plataforma Huelva lo Merece anteriormente transcrita, en sus justos términos.

Del presente acuerdo se dará cuenta en la Comisión Informativa correspondiente en la primera sesión ordinaria que ésta celebre.

Se somete a votación ordinaria la **1ª Propuesta del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA**, que dice lo que sigue:

“A estas alturas del siglo casi no es necesario convencer a la población de que el clima está cambiando debido a nuestro modelo de desarrollo siendo ya una verdad compartida por la totalidad de la población onubense.

En el marco de los Objetivos de desarrollo sostenible el ODS n º 13, ACCION SOBRE EL CLIMA, se insta a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. La lucha contra el cambio climático, tanto la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero como la adaptación al cambio climático, es una prioridad para España.

Trabajar en el camino de adoptar las medidas necesarias para afrontar responsabilidades y facilitar un futuro próspero, solidario y compatible con la seguridad climática y los límites del planeta.

El objetivo es prepararnos para afrontar los impactos del cambio climático, sentar las bases de una economía neutra en emisiones y acompañar a los colectivos más vulnerables en el proceso de transición. Involucrando a todas las administraciones y a todos los actores de la sociedad civil y del mundo académico y científico.

El carácter transversal de lucha contra el cambio climático hace de la coordinación con otros departamentos ministeriales y por otros niveles de la Administración (local y regional) una tarea fundamental en el diseño y puesta en marcha de otras políticas con incidencia directa en la acción climática. Destacan especialmente en este campo: las políticas económica, tributaria e industrial en relación con la mitigación del cambio climático o el trabajo de adaptación al cambio climático en sectores como el del turismo, los recursos hídricos, la agricultura, las acciones en ámbitos como el urbano y el rural y la mejora de los procesos de formación e investigación.

Por tanto si la conciencia de la existencia de un problema es real se hace necesario dar más pasos para enfrentarlo de una forma efectiva, consensuada y pronta que implique a todo el conjunto de la ciudadanía de tal forma que no quede en una declaración más al uso o de medidas adoptadas que se enquistan en la burocracia sin hacerlas realmente efectivas.

Desde nuestro ayuntamiento, en sus marcos competenciales y el proceso de revisión del PGOU, así como del proceso que se va a seguir con la Agenda Urbana de

Huelva, presentado el pasado viernes 8 de Octubre, podemos establecer determinadas medidas que permitan que nuestra ciudad vaya desarrollando acciones sobre el clima. Una Agenda Urbana que responde a los objetivos de la Agenda Urbana de España y en este caso en concreto a lo planteado en el Objetivo 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA, que se desglosa a su vez en 3 objetivos específicos:

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

Cada objetivo, se desarrolla a través de acciones concretas para su cumplimiento. Desde nuestro grupo municipal, queremos plantear medidas que se pueden llevar a cabo por nuestro ayuntamiento para avanzar en el cumplimiento de los mismos y en la realización de acciones sobre el clima.

Por ello desde el Grupo municipal Adelante Huelva, presentamos para su aprobación, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Ayuntamiento de Huelva implemente las siguientes medidas concretas para desarrollar acciones sobre el clima en nuestra ciudad:

1.- Azoteas blancas.

Introducir en los permisos (bien por reglamento urbanístico u otra vía) de nuevas edificaciones y en obras en viviendas existentes la obligatoriedad de que las azoteas de los bloques de viviendas estén pintadas de blanco.

2.-Olas de calor

Preparar un plan de respuestas de desastres coordinado con otras administraciones y enfocado a olas de calor con especial énfasis en la población infantil y anciana.

3.-Energía 100% renovable

Toda la energía eléctrica de consumo en las instalaciones municipales y alumbrado público debe de ser de fuente 100% renovable.

4.-Zonas de Baja emisión

Creación de zonas de baja emisión (ZBE) para los vehículos a motor privados que impediría o restringiría su paso.

5.- Plan de optimización energética

El ayuntamiento debe de hacer este plan en colaboración con todos los empleados públicos para conseguir un considerable ahorro energético, tanto eléctrico como de combustible, en todas sus instalaciones.

6.- Fuentes

Incrementar la instalación de fuentes públicas en los parques y alamedas.

7.- Participación

Incrementar la toma de conciencia ciudadana sobre los problemas del cambio climático mediante la participación ciudadana en los planes de arbolado por distritos y campañas participativas en las plazas.

8.- Luces

Continuar con el cambio de luces por tecnología LED en todo tipo de punto de luz urbana.

9.- Islas de calor

Hacer un mapa de temperaturas para conocer las “islas de calor urbana” y encontrar soluciones para disminuir la temperatura en esos puntos”.

Siendo el resultado el siguiente: votan a favor los cuatro Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal de Cs, la Concejales presente del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal MRH y los dos Concejales no adscritos D. Néstor Manuel Santos Gil y D. Jesús Amador Zambrano, votan en contra el Alcalde, los trece Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE y el Concejales presente del Grupo Municipal VOX, por lo que el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de quince votos en contra y once votos a favor, **ACUERDA** no aprobar la 1ª Propuesta del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA sobre la implementación de medidas concretas para el desarrollo de acciones relacionadas con el clima en nuestra ciudad anteriormente transcrita.

Se somete a votación ordinaria la **2ª Propuesta del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA**, que dice lo que sigue:

“En el marco de los objetivos de desarrollo sostenible 2030, el ODS nº 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO hace alusión a la necesidad de Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para tod@s.

El ODS 8 está directamente relacionado con el ámbito del trabajo y la economía, busca reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales y aumentar la productividad laboral, reducir la tasa de desempleo, especialmente para los jóvenes y

mayores sin formación, y mejorar el acceso a los servicios y beneficios financieros son componentes esenciales de un crecimiento económico inclusivo y son las principales metas de este objetivo. No se puede concebir una mejora en las condiciones de vida de las personas sin abordar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, sin un empleo productivo y en condiciones dignas. Dentro del mismo objetivo centramos nuestra mirada en los objetivos específicos 8.5 y 8.8.

- *8.5 PLENO EMPLEO Y TRABAJO DECENTE De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.*
- *8.8 DERECHOS LABORALES Y TRABAJO SEGURO Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas trabajadoras, incluidas las migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.*

Huelva, como ciudad, debe aspirar a la consecución de los objetivos de la agenda de desarrollo sostenible 2030, y el pasado viernes 8 de octubre asistimos a la presentación del proceso de la Agenda Urbana de Huelva, que pretende concretar los Objetivos de la Agenda Urbana de España, en nuestra ciudad. En el Objetivo 7 IMPULSAR Y FAVORECER OBJETIVO ESTRATÉGICO LA ECONOMÍA URBANA de dicha agenda urbana se establecen a su vez los siguientes objetivos específicos:

- *7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.*
- *7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.*

Un trabajo decente y digno, seguro y sin riesgos para todas las personas trabajadoras es aquel que cumple con:

- *La legalidad y la formalidad de la contratación de empleados y empleadas.*
- *Las prestaciones laborales y las condiciones generales de trabajo de sus empleados, cuyos contratos ha de corresponder la categoría profesional con la labor que realiza.*
- *Control efectivo de horario laboral con sistema de control de fichaje, u otros mecanismos.*
- *Cumplimiento de la normativa en materia de seguridad e higiene aplicable para los centros de trabajo.*
- *Respeto efectivo a la igualdad entre hombres y mujeres en los centros de trabajo y la inclusión laboral de personas pertenecientes a grupos socialmente vulnerables.*
- *Cumplimiento de los programas de capacitación y adiestramiento de sus empleados de acuerdo con la legislación aplicable.*

Estos criterios permiten avanzar en la calidad del crecimiento económico de nuestra ciudad y en sectores clave de su economía.

Desde nuestro grupo municipal, entendemos que desde el Ayuntamiento es necesario avanzar en estos objetivos, en el marco de las competencias municipales. Con esta propuesta de resolución, pretendemos ir dando pasos humildes que nos vayan llevando a que nuestra ciudad tome medidas para hacer realidad el objetivo de desarrollo sostenible n º 8, en el que hemos centrado nuestra mirada, así como el objetivo 7 de la Agenda Urbana de España.

Por ello desde el Grupo municipal Adelante Huelva, presentamos para su aprobación, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- Que el Ayuntamiento de Huelva cree un Sello Municipal de Calidad en las Condiciones Laborales renovable anualmente, (bajo una denominación y logo que se considere y que se pueda colocar en los establecimientos) que defina unos requisitos en cuanto a las relaciones laborales del sector de Comercio, Hoteles y Hostelería y al que se puedan acoger las empresas que certifiquen, mediante los medios que exija el Ayuntamiento, que cumplen esos requisitos. Las empresas poseedoras del sello aparecerán en una publicación de difusión realizada por el Ayuntamiento.

2.- Que el Ayuntamiento de Huelva desarrolle los criterios para la obtención del sello con el desarrollo de unas bases para su concesión, negociados con todos los agentes económicos y entidades sociales que representen a todas las partes, (por ejemplo, en la Mesa del Comercio y en la Comisión Permanente de la Mesa de la Hostelería existentes en nuestra ciudad), sindicatos y otras organizaciones empresariales que se consideren”.

Siendo el resultado de la votación el siguiente: votan a favor la Concejal presente del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal MRH y el Concejal no adscrito D. Jesús Amador Zambrano, votan en contra el Alcalde, los trece Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE y el Concejal presente del Grupo Municipal VOX y se abstienen los cuatro Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal de Cs y el Concejal no adscrito D. Néstor Manuel Santos Gil, por lo que el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de quince votos en contra, cuatro votos a favor y siete abstenciones, **ACUERDA** no aprobar la 2ª Propuesta del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA sobre la creación de un Sello Municipal de Calidad en las condiciones laborales anteriormente transcrita.

Se somete a votación ordinaria la **Propuesta del Grupo Municipal MRH**, que dice lo que sigue:

“Se denomina “ciudad verde” a aquella que cuenta con bajos niveles de contaminación, abundantes espacios naturales para disfrute de sus habitantes, bajas emisiones de gases efecto invernadero, un diseño urbano amable, edificaciones sostenibles energéticamente, además de una correcta gestión de sus residuos y habitantes concienciados en el respeto al medioambiente.

Se trata, sin duda, de un concepto a priori sencillo, pero que aún está muy lejos de alcanzarse en la mayoría de las ciudades, incluida la nuestra. Nuestros avances en materia de sostenibilidad urbana, en consumo de energía y porcentaje de renovables, en transportes no contaminantes, tratamiento y reciclado de residuos, infraestructuras y edificaciones son aún muy lentos e insuficientes.

El objetivo que tenemos que perseguir es el de hacer de Huelva una ciudad sostenible, reduciendo las fuentes de emisiones de contaminación y de gases de efecto invernadero, es decir, una ciudad que ocasione el menor impacto posible en su entorno, de forma que logremos un espacio para vivir más saludable y amable.

Hoy día, más del 80 por ciento de las personas residen en las ciudades, lo que conlleva que éstos sean los lugares donde se consume más agua, más energía, donde el transporte causa mayores índices de contaminación, se consumen más productos de usar y tirar y los lugares en los que se generan más residuos, con lo que cada vez es más necesario demandar modelos sostenibles que asuman su responsabilidad en la lucha contra el cambio climático.

En Huelva nos encontramos ante un momento crucial para avanzar hacia un modelo de ciudad verde y sostenible, pues se encuentra en marcha el proceso de revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), en el que tendremos que diseñar, entre todos los agentes políticos y sociales, la ciudad en la que van a vivir las próximas generaciones. Es un documento tan importante que no nos podemos permitir el lujo de equivocarnos en su redacción. El futuro económico, social y laboral de esta ciudad dependerá del contenido que le demos al documento. Debemos alejarnos de antiguos conceptos de ciudades dormitorio, ciudades asociadas al concepto de “centro de trabajo” por otro más moderno y amable de ciudad para vivir y disfrutar.

La crisis del COVID19 nos ha proporcionado un “baño de realidad”. La historia analizará cómo esta situación nos ha cambiado a todos en cuanto a nuestra escala particular de valores y en cómo aprendimos a valorar cosas tan sencillas, en apariencia, como era el poder disfrutar de un simple paseo por las calles de la ciudad. De repente, hemos sido conscientes de que habíamos diseñado una ciudad sin espacios libres suficientes, que vivimos en una ciudad pensada para los vehículos y para los trayectos casa-trabajo y en la que planificamos nuestros ratos de ocio marchándonos de la ciudad, craso error. Las ciudades deben diseñarse para disfrutarlas, para vivirlas, no como un concepto de colmena en el que nos limitemos a usarla para dormir y trabajar, y que el ocio semanal o vacacional tenga que obligarnos necesariamente a desplazarnos en busca de espacios libres o simplemente más cómodos y más agradables.

Estamos a tiempo de diseñar una ciudad nueva, pues Huelva, al contrario de otras muchas urbes, aún tiene grandes posibilidades para ello. Contamos con una ciudad sin completar, con numerosos espacios libres en su interior, algunos de ellos con un alto valor natural y paisajístico. Contamos con suelo que está siendo paulatinamente liberado de su anterior uso industrial, portuario o ferroviario. Tenemos grandes edificios públicos en desuso que precisan ser restaurados y dotados de una nueva utilidad para la sociedad, y lo que es más importante, tenemos el convencimiento y la voluntad de crecer y salir delante de esta situación de precariedad económica y social en la que nos encontramos sumidos.

*En el pleno de este Ayuntamiento ya se han debatido (y en mucho de los casos aprobado) iniciativas de todos los grupos políticos que van en consonancia con este objetivo común. En el caso de propuestas presentadas por Mesa de la Ría podríamos citar en primer lugar la moción para el rediseño de la avenida Francisco Montenegro y Punta del Sebo, una vez liberada de su actual actividad industrial. Un enorme espacio que contaría con amplias zonas verdes a modo de gran **parque metropolitano**, a la vez que podría incluir una nueva actividad económica y empresarial más sostenible, y sin el negativo impacto medioambiental y visual que lleva aparejada la industria química pesada. Asimismo, podría contar con zonas residenciales que permitieran con las plusvalías obtenidas lograr la financiación de una parte importante del proceso de transformación del lugar, siguiendo el ejemplo de lo acontecido en la Bilbao postindustrial de finales del siglo pasado.*

*Del mismo modo, se han presentado propuestas encaminadas a mejorar la **movilidad** en la ciudad para hacerla más ágil y sostenible. Una ciudad moderna debe contar con un plan de movilidad que busque un efectivo desplazamiento de personas, no de vehículos, ya que éstos deben ser paulatinamente desterrados de las ciudades, al menos en sus centros neurálgicos como objetivo a corto plazo. Actualmente, estamos en fase de elaboración de este documento, que deberá priorizar los desplazamientos peatonales, en bicicletas, patines eléctricos y en transporte público por encima del vehículo particular. En este sentido, la propuesta de Mesa de la Ría de integrar las líneas de Emtusa en la aplicación “Google Transit” puede colaborar a fomentar el uso del transporte público en nuestra ciudad.*

*En ese objetivo de desincentivar el uso de vehículos, un ambicioso proceso de **peatonalización** en toda la ciudad, resulta fundamental. La actividad económica y comercial se desarrolla exponencialmente en espacios peatonales y libres de la circulación de vehículos. Los espacios comerciales se revalorizan, así como el coste de locales y viviendas, y las ventas y afluencia de público mejoran sensiblemente. Estos efectos positivos de un proceso de peatonalización son incuestionables, pues existen centenares de ejemplos y experiencias similares a los que remitirnos, algunos de ellos en nuestra propia ciudad. Por tanto, debemos avanzar hacia una ciudad con grandes zonas libres del paso de vehículos, como objetivo a su rehabilitación no solo medioambiental, sino también económica. Mesa de la Ría ha presentado varias mociones con ese objetivo.*

*Las ciudades deben contar con suficientes espacios libres para que respiren y para combatir el denominado efecto “isla de calor”. Huelva cuenta con enormes posibilidades en ese sentido. Tenemos un patrimonio natural inigualable dentro de nuestro núcleo urbano, como es el **sistema de cabezos**. Aún estamos a tiempo de evitar su desaparición, fruto de la presión inmobiliaria y de un concepto ya obsoleto de urbanismo, que considera cualquier espacio libre en una ciudad como un lugar susceptible de edificar. Hay que huir del concepto de ciudad de hormigón y ladrillo para avanzar hacia otro de ciudad como lugar de ocio y disfrute. La conservación de estos espacios naturales son vitales para lograr una Huelva amable y sostenible, y en ese objetivo desde esta formación se han presentado varias propuestas en el pleno de este Ayuntamiento.*

*En lo que se refiere a espacios naturales dentro de nuestro término municipal, no podemos obviar en ningún caso el **Paraje Natural marismas del Odiel**, declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO. Un enclave situado en la confluencia de las desembocaduras de los ríos Tinto y Odiel en el que interactúan aguas dulces y saladas, dando lugar a un complejo único de marismas. Desde Mesa de la Ría hemos planteado el objetivo de ampliar la Reserva de la Biosfera hacia nuestro término municipal, tal y como se recoge en el proyecto “Ocio Verde” del Plan Estratégico “Estrategia-Huelva 2025”, (al igual que ya hicieran Aljaraque, Gibraleón, Cartaya y Punta Umbría) porque es una incongruencia que el término municipal que mas superficie aporta al paraje natural no esté incluido en su totalidad en la Reserva de la Biosfera. Estamos convencidos de que los beneficios económicos, sociales y ambientales que supondría para Huelva su inclusión en estas zonas de afección de la Reserva de la Biosfera son indiscutibles, pues en ningún caso se limitaría el desarrollo de la ciudad, sino que, muy por el contrario, se dotaría de un marchamo de calidad a la misma y a los productos y servicios que en ella se prestan, aportando con ello unas expectativas económicas y de futuro nada desdeñables.*

*La existencia de estos espacios naturales en nuestra ciudad requiere de una serie de políticas e infraestructuras necesarias para su correcta puesta en valor y, por lo tanto, para dar a conocer a la población en general. Para ello, desde Mesa de la Ría hemos propuesto la creación del **sendero “Santuario de la Cinta, Sistema Natural de Cabezos y Marismas del Odiel”**, que sirva para potenciar el conocimiento de estos espacios, además de una promoción turística y de imagen verde de la ciudad.*

*Otra de las medidas necesarias y urgentes para combatir el efecto isla de calor y para alcanzar el objetivo de una ciudad verde consiste en el aumento de la superficie de arbolado en el núcleo urbano. Para ello, Mesa de la Ría presentó la propuesta “**un árbol por habitante**” (#OneTreeForOne), consistente en un ambicioso plan de arbolado cuatrienal, con el objetivo de alcanzar los 148.000 árboles en nuestro termino municipal. Un proyecto en el que el Consistorio programaría los plazos de ejecución, la utilización y cesión de suelos público-privados y la creación de una red de participación de voluntariado, para ayudar a cumplir los objetivos climáticos previstos en la agenda 2030.*

*En ese mismo objetivo, se propuso intervenir en el parque Alonso Sánchez y dotar sus grandes muros y paredes de **jardines verticales**, cubriéndolas con una gran variedad de especies vegetales, en el que la llegada de la primavera supusiera una explosión de color, en el que el ciclo del agua formara parte fundamental del diseño paisajístico, y en el que en los calurosos días de verano conviertan la zona en un lugar cómodo y agradable de visitar.*

*Hemos propuesto el fomento y la creación de nuevos **huertos urbanos** en la ciudad en aquellos terrenos de titularidad pública que sean compatibles con dicho uso. Los huertos urbanos se han demostrado como instrumentos útiles en la rehabilitación urbana ecológica, ya que tienen influencia tanto en aspectos sociales como ambientales y pedagógicos. Los huertos colaboran en la sostenibilidad ambiental de entornos urbanos, son un modo de inserción de la naturaleza en la ciudad, humanizan el paisaje, aumentan el número de áreas verdes y fomentan la biodiversidad, siendo también instrumentos que dotan de carácter e identidad al espacio público. Si son adecuadamente diseñados y gestionados, pueden mejorar la calidad ambiental y social del entorno, convirtiéndose en excelentes lugares de encuentro y participación de sus usuarios y visitantes, desarrollando sentimientos de responsabilidad y contribuyendo a la concienciación medioambiental y a la soberanía alimentaria. Son, en definitiva, una vía para empezar a entender el sistema de producción y distribución alimentaria de otra manera, un instrumento para la integración social y la implicación vecinal en la ciudad, cuidando la naturaleza y fomentando el valor de la ecología, que además sirven para contribuir al bienestar personal y de la salud de la población.*

*Es hora de cumplir con la **Declaración de Crisis Climática** que este consistorio fue uno de los primeros en aprobar en España, contemplando que todos los proyectos y contrataciones que surjan de nuestro Ayuntamiento examinen los efectos de la huella de CO2.*

*Y, por supuesto, no podemos obviar el gravísimo problema medioambiental que tenemos en Huelva y que requiere de una solución pronta y definitiva: las balsas de **fosfoyesos**. Son numerosísimas las mociones y propuestas trasladadas a este pleno por parte de Mesa de la Ría (más de una veintena) tendentes a la solución de este gravísimo problema. Desde esta formación siempre hemos defendido la necesidad de convertir esta debilidad en una fortaleza. Debemos ser pioneros e imaginativos en la solución alcanzada, que tiene que llevar aparejada necesariamente la transformación económica y urbanística de la ciudad para colocarnos como ejemplo a seguir por el resto del mundo en el tratamiento y recuperación de suelos contaminados y en la gestión de residuos industriales de gran magnitud. Huelva es capaz de salir de esta situación, y lo haremos, sin duda, con la unidad y el apoyo de todos los agentes políticos y sociales.*

Toda esta transformación que se plantea requiere de un enorme esfuerzo por parte de todas las Administraciones, y no solo en materia de coordinación y medios personales, sino también, y fundamentalmente, en financiación. Para ello, la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Ecológica ofrece grandes posibilidades en ese sentido.

Recoge esta Ley en su exposición de motivos que “la transición hacia un modelo productivo más ecológico que sea socialmente beneficioso, en un país con altas tasas de desempleo como España, se logrará promoviendo la transición ecológica de las empresas, las metodologías de trabajo y del mercado laboral en general”.

Para lograr esa transformación en el modelo productivo, cada cinco años el gobierno de la nación debe aprobar una “Estrategia de Transición Justa” con la participación de las Comunidades Autónomas y los agentes sociales. En su marco, se desarrollarán los llamados “convenios de transición justa” en cada zona que lo requiera, con el objeto fomentar la actividad económica y la empleabilidad en dicho territorio, especialmente, en casos de cierre o reconversión de instalaciones.

En este marco normativo, resulta posible incluir nuestra ciudad como objetivo de dicha estrategia de transición justa, de cara a afrontar el necesario proceso de reconversión industrial que permita el cambio de nuestra economía a otro modelo económico y empresarial más sostenible y generador de empleo. Para ello, se podría incentivar el traslado a una nueva ubicación más alejada del núcleo urbano de las industrias que siendo sostenibles deseen permanecer en nuestro territorio, recuperando la Avenida Francisco Montenegro, el espacio o área de oportunidad más importante de la ciudad, que resulta del encuentro entre dos ríos, aprovechando además dicho traslado para acometer la necesaria modernización de las instalaciones y del proceso productivo, destinando tal espacio a zonas verdes, industria tecnológica, cultural, turística y ambiental, buscando ubicaciones alternativas a la zona de actividades logísticas que necesita el Puerto.

Es importante que Huelva sea incluida en esta estrategia de transición justa, para así colaborar con el objetivo de llevar a cabo una reconversión industrial y económica en nuestra ciudad, y poder acceder así a las ayudas europeas establecidas para financiar esa transformación.

Otros muchos lugares, como es el caso de Bilbao, acometieron hace 25 años un proceso de transformación económica y urbanística que le ha llevado, en la actualidad, a ser una ciudad próspera, generadora de empleo, fuente de atracción turística, y con unos índices de desempleo inferiores al 9 por ciento. Ese es el modelo que debemos seguir en Huelva y, para ello, se requiere que todas las fuerzas políticas y sociales de la ciudad sean conscientes de la necesidad de que se camine hacia esa transformación y, que de manera coordinada, se avance y se tomen decisiones en esa dirección. Huelva y su gente tienen la capacidad de llegar aún más lejos de lo que lo hiciera la ciudad de Bilbao, con lo que debemos empezar cuanto antes a sentar las bases.

Por todo ello, Mesa de la Ría de Huelva presenta para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, en virtud del art. 105.4 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Huelva, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- *Para que el Ayuntamiento de Huelva dé traslado de la presente resolución a los redactores del avance del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), para que sirva de referencia en la redacción de dicho documento, como manifestación de la voluntad de esta corporación en el futuro diseño de una nueva Huelva verde y sostenible.*

SEGUNDO.- *Para que el Ayuntamiento de Huelva inste al gobierno de la nación a que incluya a la ciudad de Huelva en la próxima estrategia de transición justa, de cara a optar a las ayudas europeas necesarias para acometer en Huelva una necesaria transformación y reconversión industrial hacia otro modelo más sostenible medioambientalmente y generador de empleo”.*

Siendo el resultado el siguiente: votan a favor la Concejal presente del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal MRH y el Concejal no adscrito D. Jesús Amador Zambrano, votan en contra el Alcalde, los trece Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los cuatro Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, el Concejal presente del Grupo Municipal VOX y el Concejal no adscrito D. Néstor Manuel Santos Gil y se abstienen los dos Concejales presentes del Grupo Municipal de Cs, por lo que el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de veinte votos en contra, cuatro votos a favor y dos abstenciones, **ACUERDA** no aprobar la Propuesta del Grupo Municipal MRH relativa a una Huelva verde y sostenible anteriormente transcrita.

Se ausenta de la sesión D. Jesús Amador Zambrano.

Se somete a votación ordinaria la **1ª Propuesta del Grupo Municipal VOX**, que dice lo que sigue:

“Una de las principales quejas de los onubenses es la falta de limpieza. La suciedad en las calles, aceras, plazas y jardines es evidente y supone una de las grandes preocupaciones de nuestros vecinos, que se quejan de que hay barrios olvidados en esta materia a pesar de que todos los onubenses pagan estoicamente sus impuestos municipales sin recibir de forma adecuada uno de los servicios públicos más esenciales.

Que el servicio municipal de limpieza y mantenimiento de los espacios públicos es deficiente es público, notorio y repetido a diario. El equipo de Gobierno reconoció este problema y hace un año anunció el inicio de un Plan de Acción de Mejora de la Limpieza en el conjunto de la ciudad, de la mano de Ferroviario Servicios, la empresa concesionaria, acordando un incremento de personal y un programa de actuaciones específicas para responder a la demanda de los vecinos.

Para cubrir el refuerzo de servicios, la plantilla destinada a la limpieza viaria se incrementó un 10% con la incorporación de 16 operarios (166 en total).

Se trataba de ir barrio a barrio, hasta cubrir toda la ciudad con un servicio complementario que implica una limpieza a fondo, ordenando y reforzando las tareas habituales, retirando residuos y obstáculos antes de pasar las barredoras, para terminar con agua y jabón.

Ya en el pasado Pleno de Debate sobre el Estado de la Ciudad, nuestro grupo tenía planteada una propuesta de resolución sobre este asunto, si bien decidimos dar un voto de confianza al anunciado plan.

Sin embargo, una vez transcurrido un horizonte temporal más que prudente, es evidente que este plan de mejora se ha llevado cabo sin que el resultado, a juzgar por el estado de la ciudad, haya sido ni mucho menos el esperado.

Todos sabemos que son muchas las ocasiones en las que este problema ha sido llevado al Pleno por la oposición, si bien lo cierto es que a día de hoy seguimos sin solución pese a los anuncios y los buenos propósitos. Así, vemos que el problema de la suciedad en las calles se agrava cada vez más y no tiene visos de mejorar.

A los onubenses afectados por este problema de nada le sirve que el equipo de Gobierno lleve más de años explicando que se encontraron con un contrato de limpieza y de atención de servicios públicos en las calles leonino y deficiente, que se aprobó por diez años prorrogables por otros diez más (2025). Del mismo modo, los onubenses están cansados de escuchar que se van a optimizar los recursos que hay. Porque la realidad es que Huelva sigue sucia.

Pedimos que nuestra propuesta no se tome como un ataque, ya que pretende ser constructiva. Se asienta en el hecho de que la ley especifica de forma clara que la limpieza es un servicio de competencia municipal y que ha de prestarse en la forma debida. Y se sustenta en la creencia de que acciones de este tipo ya no solo ayudan a cuidar nuestro entorno, sino que además es la mejor manera de conseguir, que, entre todos, la ciudad, luzca bella y atractiva para los vecinos y los visitantes que siempre recibimos con los brazos abiertos.

Una Huelva amable, tal y como hemos defendido en VOX desde que aspiramos a la Alcaldía con nuestro programa electoral. Porque la limpieza llama a la limpieza y porque de nada sirve hablar de ciudad inteligente, de agendas para el desarrollo sostenible, de la necesidad de que vengan visitarnos, etc si ni siquiera no somos capaces de mantener limpia nuestra ciudad.

Desde este Grupo Municipal vemos fundamental revertir la situación actual y queremos ponernos al lado de nuestros vecinos que ven sorprendidos cómo el servicio de limpieza en la ciudad sigue siendo deficiente.

Nos lo piden los onubenses: una mayor limpieza en las calles, así como el incremento del número de papeleras, la reposición de contenedores en algunos puntos y el cuidado de las áreas ajardinadas.

El listado de deficiencias es extenso, basta mencionar como ejemplos el Matadero como estercolero de escombros, suciedad y neumáticos; la suciedad en la calle Rico, las bolsas de basura en Gobernador Rodríguez Alonso o en calle Murillo; la persistente suciedad en las laderas del Conquero; los orines de perro en las esquinas y el mobiliario urbano de Pescadería sin limpiarse durante meses; el estado de las traseras de la Casa Colón, el estado de la calle Cataluña esquina con Isla Cristina, donde los vecinos están barriendo la vía ante el lamentable estado que presenta, y un largo etcétera de sobra conocido.

Junto a la importancia y la necesidad de que se mejore este servicio municipal, es evidente que la concienciación ciudadana y el comportamiento cívico también juegan un papel esencial. Son varias las campañas que se han desarrollado pero la realidad es que el objetivo no se ha cumplido.

En VOX creemos en la educación en valores como punto de partida para una sociedad mejor y, por ello, proponemos que esta línea de concienciación se desarrolle mirando al futuro: mediante talleres o charlas en los centros educativos para implicar a los más pequeños en el cuidado, mantenimiento y limpieza de las vías públicas y jardines, comenzando este reto por los ámbitos más cercanos, como son el centro educativo y el hogar, hasta llegar al barrio y la ciudad.

Por otra parte, también vemos fundamental, dentro de esta línea de concienciación, que se avance en la necesidad de que los dueños de mascotas, además de retirar los excrementos de sus canes, tal y como vienen haciendo en su gran mayoría, usen también el correspondiente espray para desinfectar la zona. Para ello, algunos ayuntamientos han repartido botellas para que los propietarios de mascotas las rellenen con agua y unas gotas de lejía para que se usen cada vez que el animal orine. Creemos que esta actuación también podría desarrollarse en Huelva.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. Que el Pleno acuerde la creación de una comisión municipal, constituida por todos los grupos de la Corporación y el comité de empresa de Ferrovial para analizar el contrato de limpieza viaria y recogida de basura y alcanzar acuerdos políticos que contribuyan a mejorar la limpieza viaria a través de recursos económicos y medidas organizativas, acciones de concienciación y divulgación, y actuaciones en materia de control y disciplina.

2. Que esta comisión sea un órgano, dentro del Ayuntamiento, que permita efectuar un seguimiento eficaz de los trabajos de limpieza en toda la ciudad, auditando y

controlando los tratamientos de choque en las barriadas más necesitadas, así como las necesidades de personal y medios que el Consistorio, a través de su empresa pública municipal, debe aplicar en cada caso.

3. Que se cree un programa de limpieza semanal definido y público, que contemple actuaciones por barriadas y que para ello se tenga en cuenta la opinión y el criterio de los colectivos vecinales que las representan.

4. Hacer público el calendario de limpieza, baldeo y barrido de las diferentes zonas de la ciudad para que los onubenses estén informados.

5. Renovar los contenedores y papeleras de la ciudad rotos o en mal estado y que se aumenten en número.

6. Realizar una campaña de concienciación: Charlas y talleres en los colegios para una educación en valores.

7. Reparto de botellas para que los propietarios de mascotas las rellenen y usen para el orín de los perros”.

Siendo el resultado el siguiente: votan a favor los cuatro Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal de Cs, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal MRH, el Concejal presente del Grupo Municipal VOX y el Concejal no adscrito D. Néstor Manuel Santos Gil, votan en contra el Alcalde y los trece Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE y se abstiene la Concejal presente del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA, por lo que el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de catorce votos en contra, diez votos a favor y una abstención, **ACUERDA** no aprobar la 1ª Propuesta del Grupo Municipal VOX sobre mejora del servicio de limpieza en la ciudad anteriormente transcrita.

Se somete a votación ordinaria la **2ª Propuesta del Grupo Municipal VOX**, que dice lo que sigue:

“La saturación de los Servicios Sociales municipales viene de atrás, aunque lo cierto es que se ha visto agravada por la alta demanda provocada por los efectos sociales y económicos de la pandemia.

Es evidente que existe una saturación de trabajo, que la atribución de competencias a las entidades locales son enormes y que los recursos son escasos, tanto de personal como materiales, así como que no se están cubriendo las necesidades de profesionales, siendo los ratios de casos atendidos desproporcionados y la precariedad laboral evidente.

Por ejemplificar esta situación que es extensiva a todos los centros sociales de la capital en mayor o menor medida, en el Centro Social los Desniveles están desbordados, con una sola trabajadora social, una psicóloga, una administrativa y una conserje para todo el centro y para la extensa barriada de La Orden.

Desde marzo están a la espera de que se incorpore un trabajador social. En verano entraron dos profesionales que estuvieron hasta agosto y que al parecer iban a volver a incorporarse en septiembre, cosa que no ha ocurrido. Están desesperadas porque no dan abasto por la alta demanda que hay. Así, los usuarios se encuentran con una lista de espera de más de siete meses, ya que se están dando las citas para el mes de abril.

En el Cristina Pinedo, con un solo trabajador social y lista de espera de dos o tres meses, o en la Gota de Leche, por ejemplo, también hemos comprobado el problema que supone la falta de personal, la sobrecarga de trabajo que afrontan los trabajadores y la necesidad de que se incorpore con urgencia más personal técnico y de administración.

En el Grupo Municipal VOX somos conscientes de que por mucho que se traten de ir cubriendo las necesidades estructurales y de la población, estas son afrontadas en ocasiones mediante programas temporales cofinanciados entre el Ayuntamiento y otras administraciones.

Así, como consecuencia de este modelo, si se produce una interrupción de estos programas temporales, el periodo intermedio hasta su reactivación afecta a los servicios prestados a la población desfavorecida, así como a las plantillas de profesionales sociales que trabajan en estos planes.

Lo que necesitan los Servicios no son parches. Por ejemplo, si ahora llega una campaña para Edusi y se refuerza el personal con una decena de trabajadores sociales, resulta que el problema no se soluciona, porque de aquí a final de año se van y el trabajo y expedientes recaen sobre los trabajadores de siempre. Nos referimos, por lo tanto, a la necesidad de cubrir la estructura de forma estable y a reforzar el plan concertado.

De esta forma, prestaciones básicas como cooperación dejarían de estar vacías, habría equipos básicos estables y unos organigramas adecuados en los centros.

Por ello, vemos vital consolidar desde este Ayuntamiento una plantilla de servicios sociales que pueda dar respuesta a las necesidades de la ciudad, ya sea a través del Plan Empleo o bien a través de los planes de la Administración autonómica.

Como hemos advertido, nos preocupa la saturación y el malestar de los trabajadores de los Servicios Sociales, que sufren una situación de estrés insostenible, agravado con motivo de la crisis económica derivada de la pandemia de la Covid-19.

Y nos preocupan los problemas que atraviesan estos servicios que suponen ese primer contacto que tienen las familias onubenses necesitadas con la administración local y que por su cercanía debe servir para solucionar sus problemas más urgentes.

En este sentido, es evidente que todo lo que ayude a dinamizar la atención y a acelerar la concesión de las ayudas será siempre bienvenido, y la mejor de las noticias para quienes tienen menos recursos.

Por otra parte, junto al aumento de la plantilla, consideramos que la digitalización de la gestión de los Servicios Sociales municipales y su modernización podría suponer una mejora de la atención prestada, así como la reducción de las colas y los plazos de concesión de las ayudas, descongestionando además el trabajo de la plantilla.

En el marco de estas propuestas para mejorar los Servicios Sociales municipales, no podemos olvidar otro problema que tiene lugar en Lazareto: a la saturación de los trabajadores por la alta demanda y el escaso personal que hay, se le añade un problema de seguridad.

En este sentido, desde este centro nos han trasladado su petición de que se incorpore vigilancia, algún agente de seguridad (antes había) o policías en segunda actividad, ya que en las tres últimas semanas se han visto obligados a llamar a la Policía en diversas ocasiones, que ha tenido que intervenir ante insultos y distintos incidentes.

Además, demandamos también la reapertura del Centro del Torrejón, que sigue cerrado. Como sabemos, se trata de un espacio que es esencial y de referencia para el Plan Integral del Distrito V, por lo que no entendemos los motivos por los que las obras se están demorando tanto.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. Cubrir de forma estable la plantilla de los Servicios Sociales municipales, mediante el incremento urgente y estable de profesionales técnicos y de administración, ya que esta es muy escasa y los profesionales se encuentran desbordados por el aumento de peticiones de ayuda y de las competencias.

2. Puesta en marcha de un plan de digitalización de la gestión de los Servicios Sociales municipales para la reducción de las colas y los plazos de concesión de las ayudas, descongestionando además el trabajo de la plantilla”.

Siendo el resultado de la votación el siguiente: votan a favor el Alcalde, los trece Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los cuatro Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal de Cs, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal MRH, el Concejal presente del Grupo Municipal VOX y el Concejal no adscrito D. Néstor Manuel Santos Gil y se abstiene la Concejal presente del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA, por lo que el

Ayuntamiento Pleno, por mayoría de veinticuatro votos a favor y una abstención, **ACUERDA** aprobar la 2ª Propuesta del Grupo Municipal VOX sobre mejora de los Servicios Sociales anteriormente transcrita, en sus justos términos.

Del presente acuerdo se dará cuenta en la Comisión Informativa correspondiente en la primera sesión ordinaria que ésta celebre.

Se reincorpora a la sesión D. Jesús Amador Zambrano.

Se somete a votación ordinaria la **Propuesta del Concejal no adscrito D. Néstor Manuel Santos Gil**, que dice lo que sigue:

“Correr y jugar con otros perros es imprescindible para una correcta socialización. Para un perro, correr, saltar y jugar con sus congéneres es una necesidad fisiológica, mental y social, no un capricho ni un lujo, la Ordenanza Municipal debe tener esto en cuenta.

Afortunadamente hay una “alternativa” para llevarlos siempre cogidos, son los parques para perros, estos lugares son parcelas delimitadas por vallas o enrejados.

Éstos impiden que escapen y en las que está permitido que los perros anden sueltos, bajo la responsabilidad de sus propietarios, y que cada dueño tiene la obligación (legal y moral) de recoger los excrementos de su perro. La normativa hace hincapié en los considerados perros potencialmente peligrosos: deben caminar por los parques sujetos con correas que no sean extensibles y con bozal.

Los enumerados anteriormente no son los únicos espacios habilitados para perros, pero sí los de mayores dimensiones.

Hay otros puntos a lo largo de la ciudad en los que se puede llevar al perro a jugar, aunque los espacios sean menores son las Zonas de Esparcimiento Canino, es un espacio público compartido por personas y estos animales de compañía. Es un recinto acotado donde las mascotas pueden hacer ejercicio y jugar bajo la supervisión y control de sus dueños.

Técnicamente precisan de pocos requisitos, basta con acotar una zona con una valla apropiada, accesos organizados mediante puertas dobles o separadas, fuentes adaptadas para perros y humanos, zona diferenciada para perros de talla pequeña y sistemas de recogida y limpieza.

También pueden dotarse de elementos de “agility”, como pequeñas rampas, puentes o tubos para que los perros puedan ejercitarse acompañados o en solitario y “pipican” espacio para que realicen sus necesidades con el beneficio que supondría para

mantener limpia nuestra ciudad, podrían instalarse los nuevos “Pipiguau” desarrollados por una empresa onubense.

Podemos encontrar expuestos los artículos correspondientes a las zonas de esparcimiento canino, su regulación legal está registrada en la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de los Animales publicado en BOJA núm. 237 de 10 de diciembre de 2003 y BOE núm. 303 de 19 de diciembre de 2003.

Los beneficios adicionales de un parque para perros a la comunidad incluyen:

Promover la propiedad responsable de perros.

La socialización y el ejercicio para los perros (que conducen a un perro sano en la mente y el cuerpo).

Llevar perros y dueños en conjunto en territorio neutral, puede reducir el miedo y la agresividad en los perros.

Ofrecer a los ciudadanos ancianos y discapacitados un lugar para el ejercicio de sus compañeros.

En un espacio abierto al público y adecuado, está demostrado que los dueños de perros cumplen en mayores niveles las ordenanzas y reglamentos sobre la tenencia de animales, pero eso sí, debemos tener otras alternativas más cercanas a nuestros domicilios.

Hispanidad, Tres Ventanas, Huerto Paco o incluso el Parque Moret son zonas de Huelva que serían espacios ideales para su situación, los vecinos demandan y sería cuestión de poner un vallado en una zona con césped o tierra, con algunas papeleras con bebederos para los canes y bancos para los propietarios de las mascotas, en definitiva, adaptar los parques ya existentes para el goce y disfrute de nuestros vecinos y sus perros.

Por todo ello Néstor Manuel Santos Gil, como CONCEJAL NO ADSCRITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA presenta para su aprobación en el Pleno Municipal en virtud del artículo 60 y concordantes del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Huelva, la siguiente:

PRIMERA Y ÚNICA.

Que nuestro Ayuntamiento estudie la posibilidad de crear Áreas de Esparcimiento Canino por toda la ciudad y sobre todo en las zonas que más se están demandando”.

Siendo el resultado de la votación el siguiente: votan a favor el Alcalde, los trece Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los cuatro Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, la Concejal presente del Grupo Municipal ADELANTE

HUELVA, el Concejal presente del Grupo Municipal VOX y los dos Concejales no adscritos D. Néstor Manuel Santos Gil y D. Jesús Amador Zambrano y se abstienen los dos Concejales presentes del Grupo Municipal de Cs y los dos Concejales presentes del Grupo Municipal MRH, por lo que el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de veintidos votos a favor y cuatro abstenciones, **ACUERDA** aprobar la Propuesta del Concejal no adscrito D. Néstor Manuel Santos Gil sobre que se estudie crear más zonas de esparcimiento canino en Huelva anteriormente transcrita, en sus justos términos.

Del presente acuerdo se dará cuenta en la Comisión Informativa correspondiente en la primera sesión ordinaria que ésta celebre.

Se somete a votación ordinaria la **Propuesta del Concejal no adscrito D. Jesús Amador Zambrano**, que dice lo que sigue:

“Que los gestores públicos apostemos por la gestión pública debería ser una repetición obvia. Pero cada vez es más común encontrar a políticos que han abandonado a lo público para intentar convencer de que “las empresas gestionan mejor”. Extraña cuestión esa en la que se pide que nos voten como gestores públicos y se abandona al tomar el control de la institución pública.

Son muchos los impedimentos que a día de hoy las instituciones locales tenemos para poder realizar las más básicas gestiones. Tasas de reposición del 60% o la imposibilidad de crear empresas públicas hacen que los ayuntamientos con deudas generadas en anteriores legislaturas, como es el caso del nuestro, puedan emprender el camino de la recuperación de servicios públicos.

Pero ese es el camino que debemos iniciar si queremos llamarnos gestores públicos. Un primer paso de control presupuestario, un segundo de reivindicación de eliminación de leyes que impiden la autonomía local en la gestión y un tercero de planeamiento.

Hay servicios deficitarios tan importantes como la limpieza en nuestra ciudad en el que existe el consenso de que el contrato fue insuficiente. Eso tiene otra lectura y es que “los beneficios para la empresa no van a bajar aunque haga falta aumentar el servicio”

Este ejemplo nos debe poner en aviso de cuán importante es, empezar al menos, revertir los servicios externalizados hacia una gestión pública. En algunos casos se hace imposible retomar de una sola vez el servicio ya que las empresas que han estado recibiendo los contratos de los distintos ayuntamientos han engordado tanto sus cuentas de resultados que tienen realizadas mayores inversiones en infraestructuras y maquinaria de la que se podría hacer en un solo presupuesto anual de nuestro Ayuntamiento.

¿No es eso estar atados a lo que quieran hacer las empresas con nuestra gestión? Como gestores públicos deberíamos buscarle la solución desde lo público y que no parezca que nos dedicamos a coger dinero de la recaudación para dárselo a empresas para que nos quiten el trabajo de gestionar las necesidades básicas de la ciudad.

Este Ayuntamiento debe demostrar que la gestión pública es más efectiva por la capacidad de controlar y ajustar los servicios, por la mejor calidad de los puestos de trabajo y por la eliminación de los beneficios empresariales.

Por todo ello, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Huelva la adopción de los siguientes acuerdos

MOCIÓN

1) El Ayuntamiento de Huelva se compromete a realizar un estudio de viabilidad de los servicios que están privatizados/externalizados que pudieran ser revertidos a la gestión pública directa hasta finalizar la legislatura y en la siguiente legislatura.

2) El Ayuntamiento de Huelva se compromete a seguir la hoja de ruta de los servicios que sean viables su remunicipalización”.

Siendo el resultado el siguiente: votan a favor la Concejal presente del Grupo Municipal ADELANTE HUELVA y el Concejal no adscrito D. Jesús Amador Zambrano, votan en contra el Alcalde, los trece Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE, los cuatro Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, los dos Concejales presentes del Grupo Municipal de Cs, el Concejal presente del Grupo Municipal VOX y el Concejal no adscrito D. Néstor Manuel Santos Gil y se abstienen los dos Concejales presentes del Grupo Municipal MRH, por lo que el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de veintidós votos en contra, dos votos a favor y dos abstenciones, **ACUERDA** no aprobar la Propuesta del Concejal no adscrito D. Jesús Amador Zambrano sobre apuesta por la gestión pública anteriormente transcrita.

D. Gabriel Cruz Santana ([ver archivo audiovisual](#))²¹.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firma el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente conmigo el Secretario General, que certifico.

²¹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017ca76384da04d4?startAt=13089.0>